Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:10097255

Tribunal: CCF - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 11- SECRETARIA Nº 22

Expediente: CCF 2149/2023 - ROMERO CRUZ, NATIVIDAD s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Destino: 60000017534 - POLICIA FEDERAL - DIV CENTRO DE INF FEDERAL DE ANTECEDENTES

Motivo: Buenos Aires, en la fecha que surge de la
firma electrónica al pie de la resolución.-JMD
AL SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL
DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA FEDERAL
DIVISION INFORMACION DE ANTECEDENTES
S / D
Tengo el agrado de dirigirme a Ud.
por disposición del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 de Capital Federal, Dr. Alejandro Jorge Nobili, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Libertad 731, 7° Piso, de esta Capital Federal, en el expediente caratulado: “ROMERO CRUZ, NATIVIDAD S/ SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA” (Expte 2149/2023), a fin de que se sirva confeccionarle a la misma una ficha de sus huella dactiloscópicas y luego, proceder a informar a este Tribunal si la peticionaria registra antecedentes en la Repartición a su cargo.-
Los datos personales de la
peticionaria son:
Nombre y Apellido: NATIVIDAD ROMERO CRUZ
Idem del padre: JUAN PABLO ROMERO SEGOVIA
Idem de la madre: VICTORIA CRUZ
8831198
Fecha de nacimiento: 23 ABRIL 1984

Lugar de Nacimiento: POTOSÍ, SUD CHICHAS, BOLIVIA
Nacionalidad: BOLIVIANA
Sexo: femenino
DNI N°: 94.477.608
Email: natizita-rcz@hotmail.com
Se deja constancia que la información
requerida deberá prestarse en los términos del art.51, segundo párrafo del tercer apartado del Código Penal. Asimismo, en atención a lo dispuesto por el art. 11, segundo párrafo de la ley 346, modificada por la ley 24.533, se hace saber que el presente oficio deberá ser contestado dentro del plazo de diez días hábiles de conformidad con lo prescripto en el art. 398 del C.P.C.C.
Saludo a Ud. muy atentamente.

Signature Not Verified
Digitally signed by LAURA GABRIELA SENDON
Date: 2023.06.15 11:53:31 ART